

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) – FASE ORDINARIA

El alumnado interesado en **matricularse en la ESO en un centro distinto al que le corresponde por adscripción escolar** o que ya está cursando la ESO pero desean **cambiar de centro** en el curso 2025-2026, deberá seguir este procedimiento .

Qué hacer	En qué fechas	Dónde acudir
Obtener la Clave de admisión	Del 15 al 23 de mayo (ambos inclusive)	Portal <u>Adminova</u>
Presentar telemáticamente la solicitud	Del 15 al 23 de mayo (ambos inclusive)	Portal <u>Adminova</u>
Aportar presencialmente el Requisito académico si corresponde (SOLO alumnado no procedente de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana)	Hasta el 27 de junio	Centro solicitado en primera opción
Ver publicación de listas provisionales	7 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas provisionales	Hasta 9 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Ver publicación de listas definitivas	16 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas definitivas	Desde el 16 de julio	Solicitud general única de la Generalitat Valenciana
Una vez admitido/a en un centro, FORMALIZAR MATRÍCULA telemática o presencial		
Matrícula telemática	Del 16 al 21 de julio	Portal <u>Adminova</u>
Matrícula presencial (Recoger el sobre de matrícula previamente)	Del 16 al 22 de julio	Centro solicitado en primera opción
Alumnado en lista de espera		
Matrícula presencial (si hay vacantes resultantes)	Del 23 al 24 de julio	Centro solicitado (en el orden de puntuación de la lista de espera)

El alumnado que no haya obtenido plaza en la Fase Ordinaria puede participar en la **Fase Extraordinaria** del procedimiento de admisión según el siguiente **CALENDARIO**